

Tras críticas y presiones, isapres entregan nuevos planes de pago para sus cotizantes

RESTITUCIONES. La Superintendencia informó que las seis aseguradoras privadas adelantarán gran parte de los dineros a los afiliados con quienes mantienen deudas. Entre diciembre y enero se producirá la mayoría de las transferencias a excedentes.

Redacción

El superintendente de Salud, Víctor Torres, anunció ayer que, tras las reuniones que sostuvo durante esta semana con representantes de las isapres, todas ellas mejoraron sus planes de devolución de los pagos cobrados en exceso a sus afiliados y exafiliados.

La autoridad sostuvo que, para modificar los criticados plazos y montos iniciales, en cada caso "revisamos los indicadores económicos" actuales, puesto que los planes aprobados se basaron "en los resultados financieros de los primeros meses del año, los que fueron negativos".

"Siempre dijimos que los montos y plazos del proceso de devolución eran dinámicos e iban a depender de la situación financiera y flujos de recursos que tuvieran las isapres. Ahora que contamos con los estados financieros de los últimos meses, donde hay mejoras sustantivas en los ingresos de estas instituciones, en la reunión que sostuvimos esta semana acordamos una mejora en los plazos y montos de devoluciones, que serán informados a la brevedad a los afiliados a quienes se les deben dineros", detalló el regulador.

De todas maneras, adelantó que "la Superintendencia de Salud seguirá reuniéndose



AGENCIA UNO

Castro exige pago digno a todos

Conocidas las actualizaciones de planes de pagos de las isapres, el senador Juan Luis Castro (PS), miembro de la Comisión de Salud de la Cámara Alta y uno de los más críticos de la propuesta inicial, afirmó en 24 Horas que "no nos quedaremos tranquilos hasta que el último afiliado reciba un pago digno. También planteó que las aseguradoras tuvieron "una actitud provocativa, arrogante mientras que el regulador originalmente no cumplió con su labor de preocuparse para que las devoluciones fueran justas".

"SIEMPRE DIJIMOS QUE LOS MONTOS Y PROCESOS SERÍAN DINÁMICOS", DIJO EN SUPERINTENDENTE DE SALUD, VÍCTOR TORRES.

periódicamente con las isapres para analizar sus estados financieros, con el fin de lograr que estas instituciones devuelvan lo adeudado a sus afiliados de mejor manera y en forma justa y oportuna, protegiendo sus derechos en salud y asegurando su estabilidad financiera y que cumplan con las normas establecidas por la ley corta".

LOS PLANES

Cruz Blanca anunció que todas

aquellas personas con las que mantiene una deuda total igual o inferior a 120.000 pesos recibirán la devolución en una sola cuota en enero de 2025. Los afiliados afectos a esta devolución ascienden a 12.962, es decir, un total anticipado de 722.040.464 pesos se depositará en sus respectivas cuentas de excedentes.

Colmena también pagará en una sola cuota a todas aquellas personas con las que tiene una deuda total igual o inferior a 120.000 pesos o para quienes ha-

bían recibido una cuota menor a 500 pesos en diciembre. Esta situación la viven 8.512 personas.

Consalud hará lo mismo: un solo pago en enero a todas las personas con las que tiene una deuda total igual o inferior a 120.000 pesos. Esto beneficiará a un total de 16.025 cotizantes y excotizantes.

Nueva Masvida, en cambio, dispuso el pago en dos cuotas a todos con quienes mantiene una deuda total igual o inferior a UF 10,71 (unos 411.000 pesos). Di-

cho dinero será reintegrado en lo que queda de diciembre y se completará el 10 de enero. Son 19.056 los afiliados y exafiliados quienes recibirán el dinero en sus cuentas de excedentes, quienes representan el 33,3% del total de devoluciones pendientes de esta aseguradora.

Vida Tres pagará en una cuota de 40.000 pesos (o el total de la restitución si la deuda es menor) en diciembre al 98% de los acreedores. Además cancelará en diciembre a los acreedores de

deudas entre 40.000 y 115.000 pesos. Y se evalúa ofrecer un prepago a cotizantes a los que les deben hasta 550.000 pesos en el primer trimestre de 2025.

Finalmente, Bannmédica anunció el pago de una cuota mínima de 24.000 pesos (o el total de la restitución si lo adeudado es menor a esa cifra) en diciembre al 95% de los acreedores. Añadió el pago anticipado en diciembre para quienes sean acreedores de deudas entre 24.000 y 115.000 pesos. Y se evalúa ofrecer un prepago a cotizantes a los que les deben hasta 550.000 pesos en el primer trimestre de 2025. 